



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio CSCJN/DGA/DED/312/2023
Asunto: Se remite Informe de Resultados.
Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En términos de lo dispuesto por los artículos 8, fracción XV, y 39, fracciones III, IV y VIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como del numeral II.3 “Conclusión”, apartado “Informe de Auditoría”, de la Guía General de Auditoría, autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, esta Contraloría practicó la Auditoría No. DED/2023/08 titulada “Seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Recursos Materiales en la revisión número DED/2020/15 denominada Cumplimiento normativo con enfoque de desempeño con el que la Dirección General de Recursos Materiales llevó a cabo las contrataciones de bienes y servicios informáticos”.

Al respecto, remito a usted el Informe de Resultados de la citada auditoría, así como copia de las Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez

Contralor

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.c.e.p. **Lic. Manuel Díaz Infante Gómez.** – Director General de Auditoría.- Para conocimiento.

Actividad	Persona servidora pública	Puesto	Rúbrica
Aprobó	Lic. Manuel Díaz Infante Gómez	Director General de Auditoría	
Autorizó	Mtro. José Manuel Martínez Cortés	Director de Evaluación del Desempeño	
Revisó	C.P. Francisco Solano Trejo	Subdirector de Área	
Elaboró	Mtra. Claudia Berenice Romero de la Torre	Profesional Operativa	

UYd/n8WJUVED2b50zd5VrwaICmEEzuGb4tnLUzkiQ=